



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**A LOS INTERESADOS EN EFECTUAR EL TRÁMITE DE EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN PARA INGRESAR AL BACHILLERATO UPAV Y A DIRECTORES SOLIDARIOS:**

La recepción de documentos para el periodo escolar abril-junio 2020, será del 2 al 20 de marzo de 2020.

La documentación para realizar el trámite de Equivalencia debe presentarse en original y una copia en el orden que se detalla:

1. Formato de solicitud de trámite de Equivalencia debidamente llenado.
2. Acta de nacimiento.
3. Certificado de secundaria.
4. CURP.
5. **Certificado incompleto de estudios, legalizado/autenticado, mismo que quedará a resguardo de la oficina.**
6. Costo: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N), generando el recibo de pago a través de la Oficina Virtual de Hacienda [www.ovh.gob.mx](http://www.ovh.gob.mx), con 1 copia sellada y firmada por el Departamento de Recursos Financieros.

La documentación para realizar el trámite de Convalidación debe presentarse en original y una copia en el orden que se detalla:

1. Formato de solicitud de trámite de Convalidación debidamente llenado.
2. Constancia con calificaciones emitida por el Departamento de Servicios Escolares.
3. Costo: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N), generando el recibo de pago a través de la Oficina Virtual de Hacienda [www.ovh.gob.mx](http://www.ovh.gob.mx), con 1 copia sellada y firmada por el Departamento de Recursos Financieros.

**ATENTAMENTE**

**Ing. Armando Moreno Garibay**  
Director de Educación Media Superior

